

BANCO DE LIBROS

EL ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PUEDE ACOGERSE VOLUNTARIAMENTE AL PROGRAMA DE BANCO DE LIBROS PARA EL CURSO 2024-2025 O RENUNCIAR A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA.

1. ALUMNADO QUE YA FORMA PARTE DEL BANCO DE LIBROS

- NO hay que presentar ninguna solicitud.
- Tiene la obligación de devolver el lote de libros de la Xarxa (a excepción del alumnado de 1º y 2º de primaria).
- El alumnado de 2º de primaria que pasa a 3º de primaria y obtuvo un cheque-libro ya forma parte del banco de libros por lo que NO tiene que comprarlos.
- En el caso que quiera renunciar a participar en el Banco de libros, lo tendrá que hacer de manera explícita mediante la solicitud habilitada a tal efecto en el momento de la entrega de libros. Esta renuncia no eximirá de la obligación de devolver los libros que le han sido dejados en régimen de préstamo.

2. ALUMNADO QUE PASA DE 5 AÑOS A 1º DE PRIMARIA O NO FORMA PARTE DEL BANCO DE LIBROS

-Las familias que quieran pertenecer al banco de libros, tendrán que:

1. Solicitarlo de acuerdo al modelo de solicitud electrónica que se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094

2. Presentar la solicitud firmada.(que le hará llegar el tutor/a de su hijo/a)

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Del 14 de junio al 5 de julio en la secretaría del centro

El alumnado de primero y segundo NO tiene que comprar ningún libro.

Se gestiona todo desde el centro. Por lo que no hay que venir a recoger el cheque-libro. Para ello, el alumnado de 5 años tiene que entregar la solicitud de participación en el banco de libros.